

ANUNCIO

PUBLICIDAD MEDIANTE ANUNCIO DEL ALZAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO HABILITANTE PARA LA CONDUCCIÓN DE TAXI, MOTIVADA POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID-19, CUYA CELEBRACIÓN ESTABA PREVISTA ENTRE LOS DÍAS 24 AL 28 DE MAYO DE 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria informa a todas las personas interesadas en la obtención del Certificado Habilitante para el ejercicio de la actividad de conductor de taxi, que se encuentran relacionadas en el Informe de fecha 20 de mayo de 2021 publicado en la página web corporativa, que se procede al alzamiento de la suspensión acordada y se ha previsto celebrar el examen los días 29 y 30 de noviembre de 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha y firma electrónica.

El Concejal de Gobierno del Área de Movilidad,
Promoción Económica y Ciudad de Mar
(Decreto 29036/2019, de 26 de junio)

JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ HERMOSO

Carlos M. Blandy, 51 (Gimnasio Municipal de Escaleritas)
35011 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf. 928 44 6174
Fax: 928 203490
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: z7MivEHEYVfcrqow64ySeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Eduardo Ramirez Hermoso (Concejal de Gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar)	FECHA	15/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	z7MivEHEYVfcrqow64ySeg==	PÁGINA 1/1


z7MivEHEYVfcrqow64ySeg==